

PROYECTO:
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.

SOLICITANTE: ANTONIO MARÍ FERRER
N.I.F.: 41429582-G
EMPLAZAMIENTO: CASETA VARADERO Nº22, ES XARCO,
T. M. DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

Autor del proyecto:
Ingeniero Industrial
F. Javier Ripoll Guasch
Enero de 2021 – Ref: 14134

INDICE

PROYECTO:	1
INDICE	3
I MEMORIA JUSTIFICATIVA.....	5
II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA.....	9
III EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	11
IV AFECCIÓN A FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	13
V ESTUDIO DE REPERCUSIONES AMBIENTALES	15
VI PRESUPUESTO.	17
VII PLANOS	21

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.

1. SOLICITANTE Y EMPLAZAMIENTO.

SOLICITANTE): **ANTONIO MARÍ FERRER**
NIF: **41429582-G**
DOMICILIO: **C/FRAY VICENTE NICOLAS Nº 14, BJ DCHA - IBIZA, APDO. 444 IBIZA.**

EMPLAZAMIENTO: **caseta varadero nº22, Es Xarco**, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El promotor o promotores declaran que no concurren en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. ANTECEDENTES.

Don **Antonio Marí Ferrer** es el actual usuario de **la caseta nº 22 de Es Xarco**, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El conjunto de casetas se encuentra entre los mojones **1382 y 1377** del deslinde del TM de Sant Josep de Sa Talaia (Eivissa) aprobado **por O.M. -04/03/1999**.

En la actualidad existe un grupo de **26** casetas varadero, se representan en planos y están numeradas de norte a sur. Las casetas varadero se encuentran sobre una zona rocosa y plana de costa, rodeadas de playa de cantos rodados, por sus laterales norte y sur no existe ningún elemento ni construcción a destacar.

3. OBJETO.

Se solicita concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre para instalación de **caseta-varadero-rampa** de 35,16 m² de superficie total.

Al tratarse de una construcción y unas instalaciones que quedarán dentro de la zona de dominio público marítimo-terrestre se redacta el presente proyecto.

4. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES.

La caseta-varadero está formada por:

- **27,59 m² de caseta-varadero** para guarda de embarcación y aparejos de pesca
- **7,57 m² de rampa** para subida y bajada de embarcación con guía y travesaños de madera

La superficie total ocupada en Dominio Público Marítimo Terrestre es de 35,16 m².

TABLA SUPERFICIES:

SUP. CONSTRUIDA :	
- CASETA	27,59 m ²
- RAMPA:	7,57m ²
en tierra:	6,69m ²
bajo espejo de agua:	0,88m ²
SUP. TOTAL CONSTRUIDA	27,59 m ²
SUP. TOTAL OCUPADA	35,16 m ²
SUP. OCUPADA EN D.P.M.T. ¹	35,16 m ²
SUP. OCUPADA EN S.T. ²	0,00m ²

¹ D.P.M.T.: Dominio Público Marítimo Terrestre

² S.T.: Servidumbre de Tránsito.

La caseta varadero es existente, las **paredes** son de **madera**.

La **cubierta** de la caseta es de **panel sandwich y vigas de madera**.

La **puerta** de entrada consiste en dos puertas de **tablones de madera**.

En la actualidad la caseta dispone de **rampa** desde la caseta hasta el mar, de hormigón pero sin guías ni travesaños de madera, por haber sido arrancada por el temporal. En el proyecto está previsto reinstalarla.

5. ESTADO PROYECTADO Y MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.

El estado proyectado coincide con el estado actual a excepción de las medidas correctoras a aplicar con el objetivo de cumplir con las condiciones estéticas que se proponen:

- Eliminación de los elementos discordantes con el estilo tradicional, materiales modernos vistos (bloques de hormigón que se deberán enlucir como se indica a continuación) y otros como puedan ser elementos con apariencia artificial (cerámica o piedras no procedentes del entorno inmediato).

- En las paredes de madera se procederá a la reparación o sustitución de partes en mal estado.
- Se sustituirá cubierta actual por cubierta de vigas y tablones de madera, con capa de hormigón aligerado y enlucido, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.
- Se instalará rampa de acceso al mar para la embarcación, mediante raíles de madera y travesaños de madera.

Estas medidas correctoras consisten en obras de poca importancia que se describen y valoran en detalle en el presupuesto de este proyecto.

6. DECLARACIÓN EXPRESA QUE CUMPLE LA LEY DE COSTAS (LEY 22/1988, MODIFICADA POR LA LEY 2/2013).

Las instalaciones que se solicitan por su naturaleza no pueden tener otra ubicación distinta del dominio público marítimo-terrestre, puesto que son necesarias para la guarda, el embarque y desembarque de embarcaciones ligeras, así como la custodia de los aparejos para la pesca y el recreo. (Art.32)

La instalación es existente y facilita actividades tales como pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar y pescar.

Al tratarse de obras e instalaciones no desmontables estará sujeta a previa concesión otorgada por la Administración del Estado (Art.64).

En el proyecto se definen el objeto y extensión de la ocupación, se describen las obras e instalaciones existentes y a mantener por el adjudicatario, el régimen de utilización será privado, sin utilización lucrativa ni explotación, no se contemplan efectos perjudiciales sobre el medio (no existirán vertidos), se compromete el adjudicatario de mantener en buen estado el dominio público, obras e instalaciones.

7. OTROS.

La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no supone una alteración importante del dominio público marítimo-terrestre, no precisa de evaluación previa de efectos ni medidas correctoras.

La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no precisa un estudio básico de la dinámica de litoral, ni estudio de impacto ambiental.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las medidas correctoras y de adecuación son de poca importancia y podrán realizarse en 6 meses.

MES	1																				
SEMANA	1							2							3						
DÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
MEDIDAS CORRECTORAS:																					
Reparación paredes madera	X	X	X	X																	
Reposición cubierta hormigón					X			X													
Reparación Rampa									X	X											

La duración estimada de los trabajos de adecuación es de dos semanas.

9. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

No existirá evacuación de aguas residuales.

10. CONSIDERACIONES FINALES

El técnico que suscribe cree aportar suficiente información para la concesión administrativa de la caseta-varadero tal y como se solicita.

El proyecto cumple las disposiciones de la Ley de costas y de las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación.

Eivissa, enero de 2021.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA

Fachada principal



III EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1. TIPO DE COSTA

Dentro del litoral la vulnerabilidad de la zona costera ante los potenciales impactos derivados del cambio climático depende de las características de los sectores o grandes "unidades ambientales" que la constituyen.

En nuestro caso, el tipo de costa afectado por la existencia de la caseta varadero es el siguiente:

Playas confinadas: limitadas en su parte superior por a) acantilados o estructuras artificiales que restringen o impiden su migración hacia el interior ó b) en sus contornos laterales por estructuras también naturales (cabos) o artificiales (espigones) que limitan su dinámica longitudinal.

2. VALORES Y PROBLEMAS

Los valores principales de la zona litoral incluyen su interés ecológico, así como otros recursos que sirven de base para importantes sectores económicos en particular el paisaje y las playas que son el sustento del sector de turismo y ocio.

Cabe destacar que el proyecto está referido a un elemento tradicional en la costa balear que son las casetas de barcas. Estas casetas existen desde hace muchos años y se han demostrado compatibles con la preservación y uso sostenible de los recursos citados.

Las casetas no generan ningún consumo de energía, ni residuo no afectando a la contaminación.

Las casetas están totalmente integradas en el paisaje costero balear, en Ibiza incluso son fotografiadas como reclamo turístico y ejemplo de la interacción ancestral entre el hombre y la naturaleza.

La ubicación de las casetas ha demostrado ser compatible con el carácter inherentemente dinámico de la interfase mar-tierra.

3. SENSIBILIDAD AL CLIMA ACTUAL

Las temperaturas medias del clima actual en las Islas Baleares varían entre los 18 y los 15° C, con medias invernales de 10° C y veraniegas de 24.5° C.

Los vientos dominantes tienen gran repercusión en la zona costera al influir directamente en la dirección del oleaje incidente y por ello en las corrientes costeras y el transporte sedimentario asociado.

En Baleares y según sea la orientación de la costa los vientos más influyentes son del norte (Tramuntana), suroeste y sureste. Estos vientos acumulan campos dunares e inducen derivas litorales más o menos permanentes que favorecen el crecimiento de flechas litorales.

La costa mediterránea es micromareal y la componente astronómica es del orden de los 8-10 cm pero en unión de la brisa diaria puede sobre-elevar el nivel medio alrededor de 30 cm en buen tiempo. Durante los temporales y los episodios prolongados de vientos de levante y poniente la sobreelevación debida a la marea meteorológica puede superar el metro en los segmentos costeros orientados hacia ellos. El periodo de retorno de estos eventos excepcionales varía desde los 10 años para una sobre-elevación de 1 m a 100 años para 1.5 m.

Los principales impactos del cambio climático en España de las zonas costeras se relacionan con el posible ascenso del nivel medio del mar (NMM). Las proyecciones de los modelos varían entre 10 y 68 cm para final de siglo. Para finales de siglo es razonable esperar un aumento de 50 cm en el NMM, con 1 m como escenario más pesimista.

En nuestro caso, si el nivel del mar subiera a finales de siglo 50cm, la caseta quedaría a nivel de mar sin llegar a inundarse, en cambio si llegara a subir 1 metro esta quedaría inundada. Para el periodo de concesión máximo que puede otorgarse al proyecto, este proyecto puede considerarse que no es vulnerable al cambio climático ni deben presentarse medidas adicionales.

Eivissa, enero de 2021.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

IV AFECCIÓN A FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En nuestro caso, las casetas están ubicadas en una zona **no** catalogada como reserva natural, parque natural o monumento natural. Ver plano 5.

En nuestro caso, la caseta está ubicada **fuera** de la zona calificada como "Red Natura 2000". Ver plano 6.

Conclusión: La caseta objeto del proyecto **no** afecta a figuras de protección ambiental.

Eivissa, enero de 2021.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

V ESTUDIO DE REPERCUSIONES AMBIENTALES

Visto que el proyecto no se encuentra en ninguna zona afectada por protección ambiental (Red Natura 2000), por tanto no es preceptiva la realización de estudio de repercusiones ambientales.

Eivissa, enero de 2021.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

VI PRESUPUESTO.

UD	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
----	-------------	----------	--------	-------

CAPITULO 1: VALORACIÓN CASETA EXISTENTE**CUBIERTA:**

m² estructura formada por vigas de madera de 20cm y cubierto por panel sándwich aislante de acero, para cubiertas, de 50 mm de espesor y 1150 mm de ancho, formado por doble cara metálica de chapa estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de lana de roca de densidad media 145 kg/m³, y accesorios.

27,59 58,53 **1.614,84 €**

PAREDES:

m² de tablonces de madera para la formación de cerramientos, incluido montaje.

30,53 53,00 **1.618,09 €**

RAMPA:

ml de solera de hormigón en masa de 10cm de espesor para formación de plataforma para rampa.

6,69 12,65 **84,63 €**

PUERTA:

m² de puerta de tablonces de madera, incluido montaje y pp de anclajes y pasador de hierro.

4,80 53,00 **254,40 €**

m² de puerta de tablonces de madera, incluido montaje y pp de anclajes y pasador de hierro.

1,72 53,00 **91,16 €**

TOTAL CAPITULO 1: VALORACIÓN CASETA EXISTENTE

3.663,12 €

CAPITULO 2: MEDIDAS CORRECTORAS**CUBIERTA:**

m² de reposición de cubierta de madera con capa de hormigón aligerado y enlucido, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.

27,59 30,00 **827,70 €**

PAREDES:

m² m² de reparación de fachada de madera

9,50 30,00 **285,00 €**

RAMPA:

ml de reparación de rampa de madera de dos redondos diámetro 20cm.

7,06 60,00 **423,60 €**

TOTAL CAPITULO 2: MEDIDAS CORRECTORAS

1.536,30 €

CAPITULO 3: SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS

PA. Medidas de seguridad y salud.

1,00 200,00 **200,00 €**

PA. Medidas de gestión de residuos.

1,00 200,00 **200,00 €**

TOTALCAPITULO 3: SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS

400,00 €

TOTAL CAPITULO 1: VALORACIÓN CASETA EXISTENTE	3.663,12 €
TOTAL CAPITULO 2: MEDIDAS CORRECTORAS	1.536,30 €
TOTALCAPITULO 3: SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS	400,00 €
PRESUPUESTO TOTAL	5.599,42 €

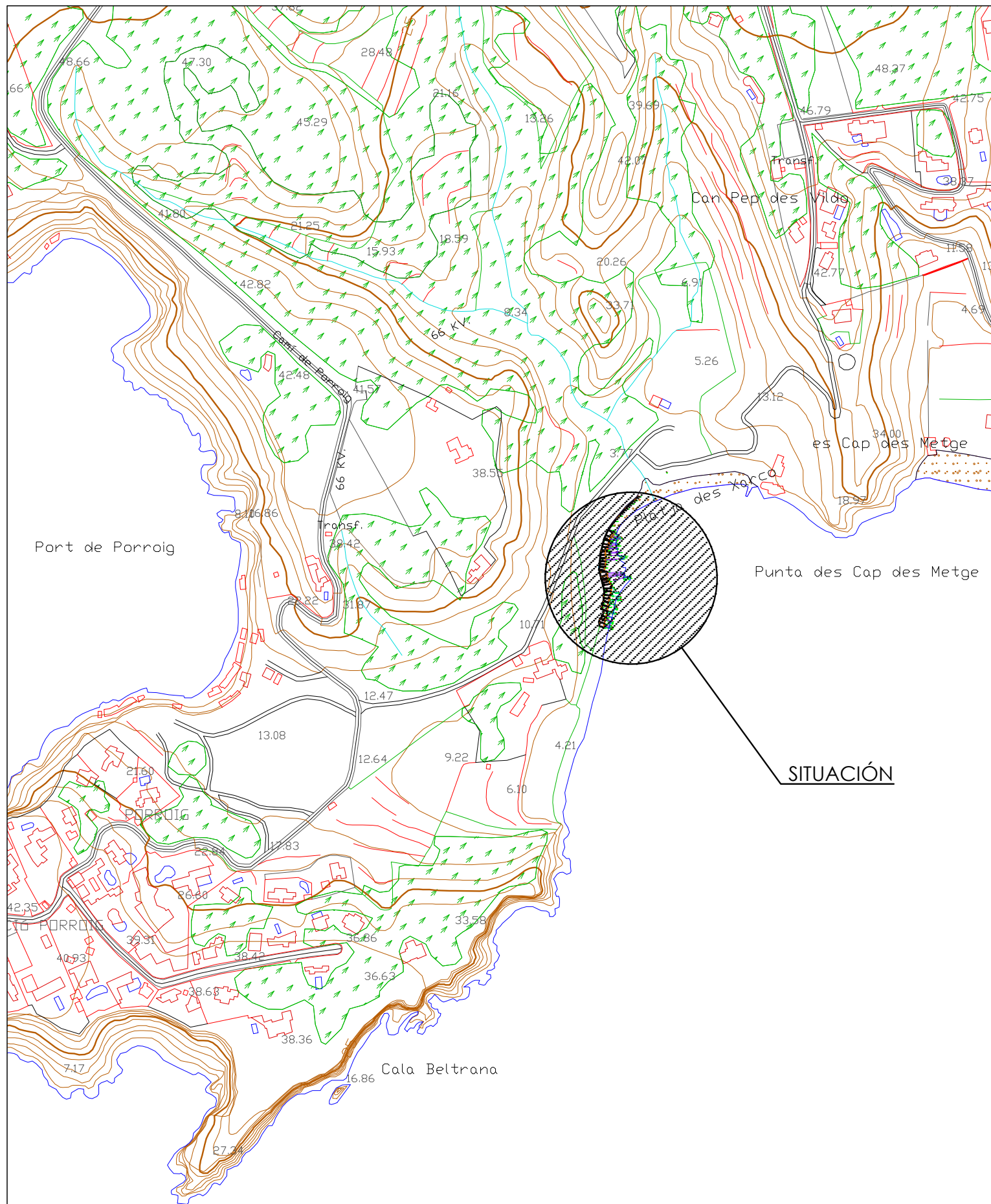
El presupuesto de Valoración de la caseta existente y de Medidas Correctoras de Adecuación asciende a la cantidad de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS**.

Eivissa, enero de 2021.

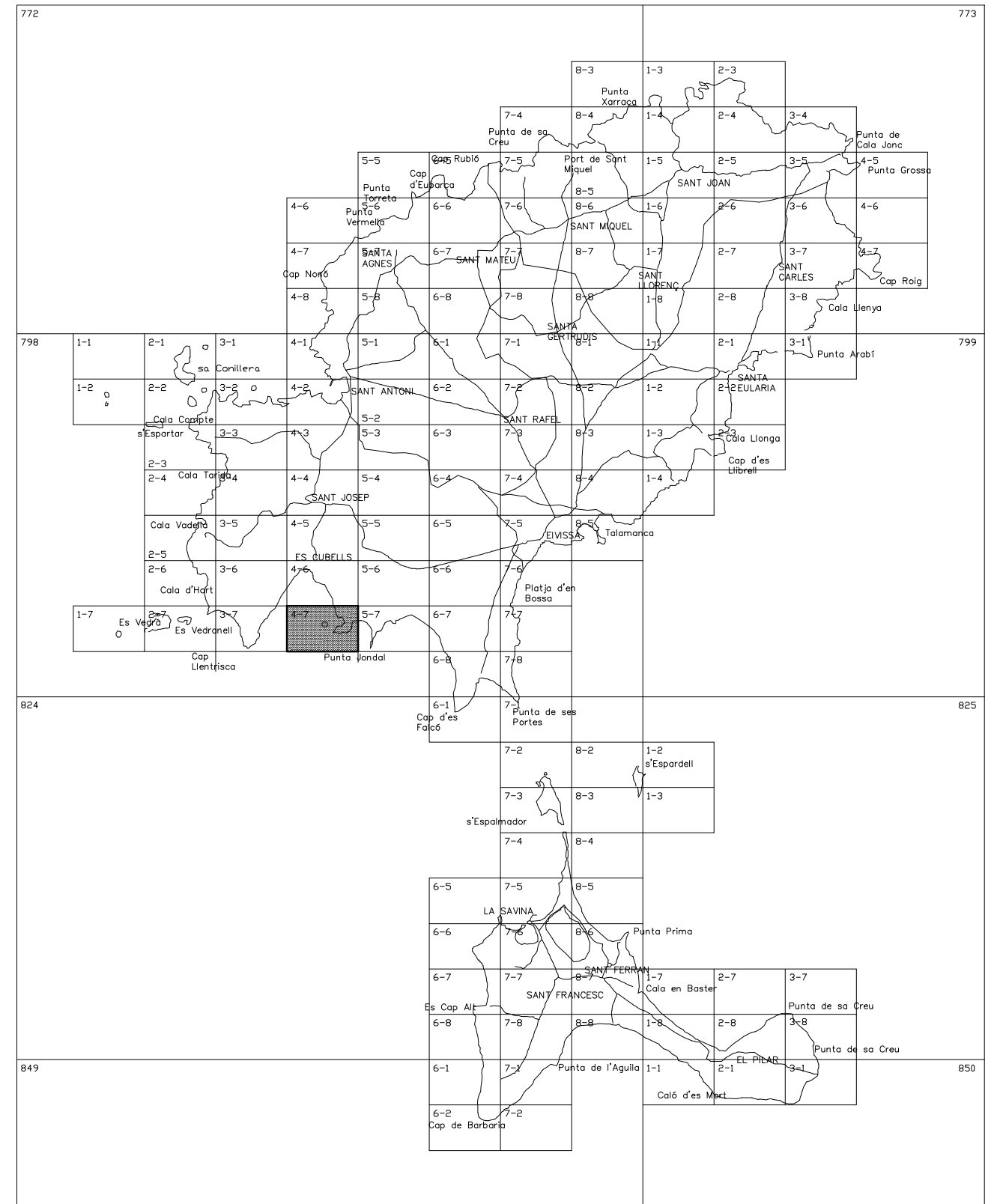
Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

VII PLANOS

1. SITUACIÓN
2. DESLINDE D.P.M.T. (O.M. 04/03/1999)
3. PLANO TOPOGRÁFICO
4. PLANTA Y SECCIONES
5. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE IBIZA Y FORMENTERA
6. ESPACIOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL (NATURA 2000 Y ESPACIOS NATURALES)



SITUACIÓN



SITUACIÓN

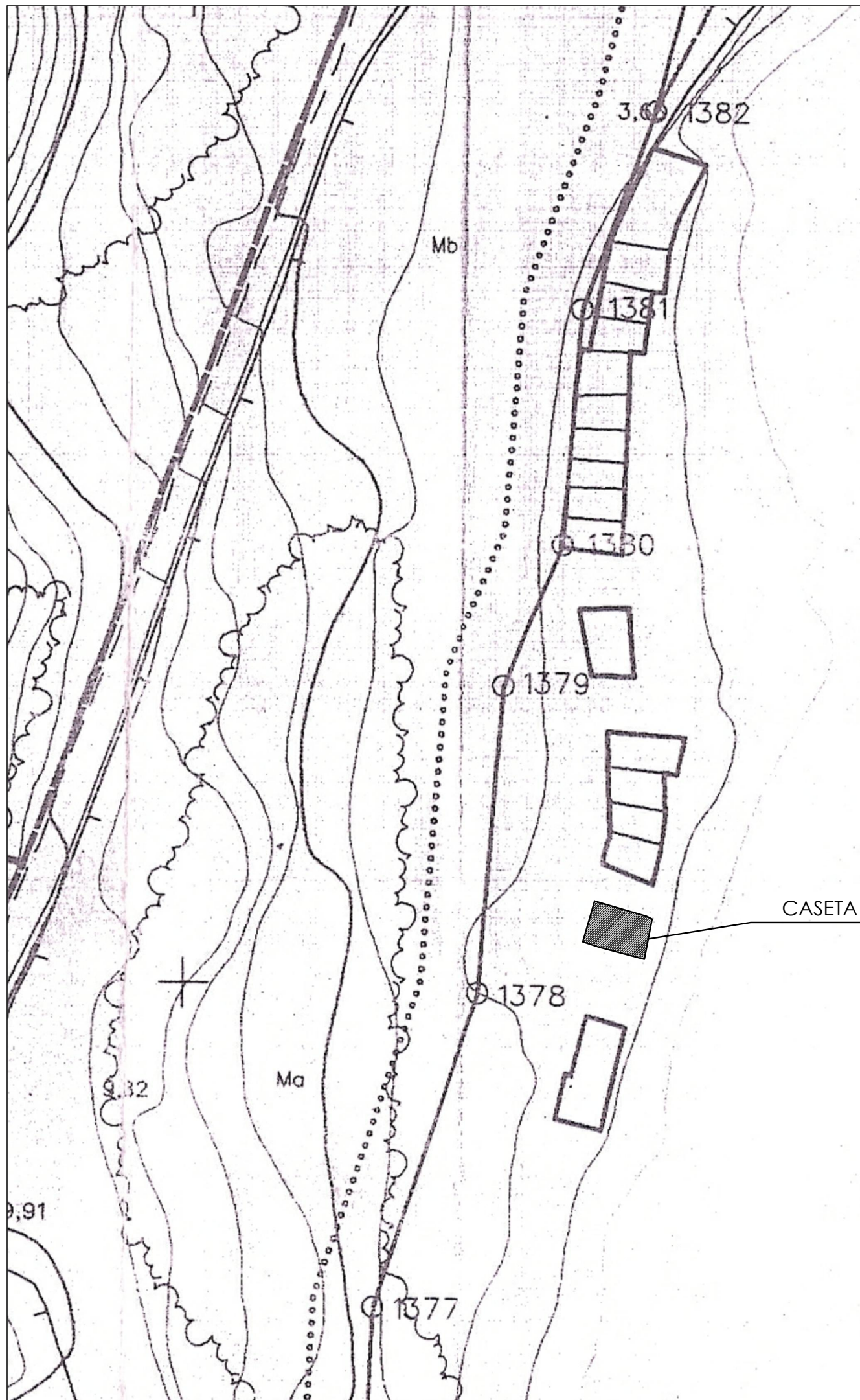
PROYECTO: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.
 EMPLAZAMIENTO: CASETA 22. ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.
 PROMOTOR: ANTONIO MARÍ FERRER

FECHA: ENERO 2021
 ESCALA: 1/5.000
 NUMERO: 01
 REF: 14134
 DIBUJADO: Y. Rico

REDACTOR:
 JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:





DESLINDE D.P.M.T. (OM 04/03/1999)

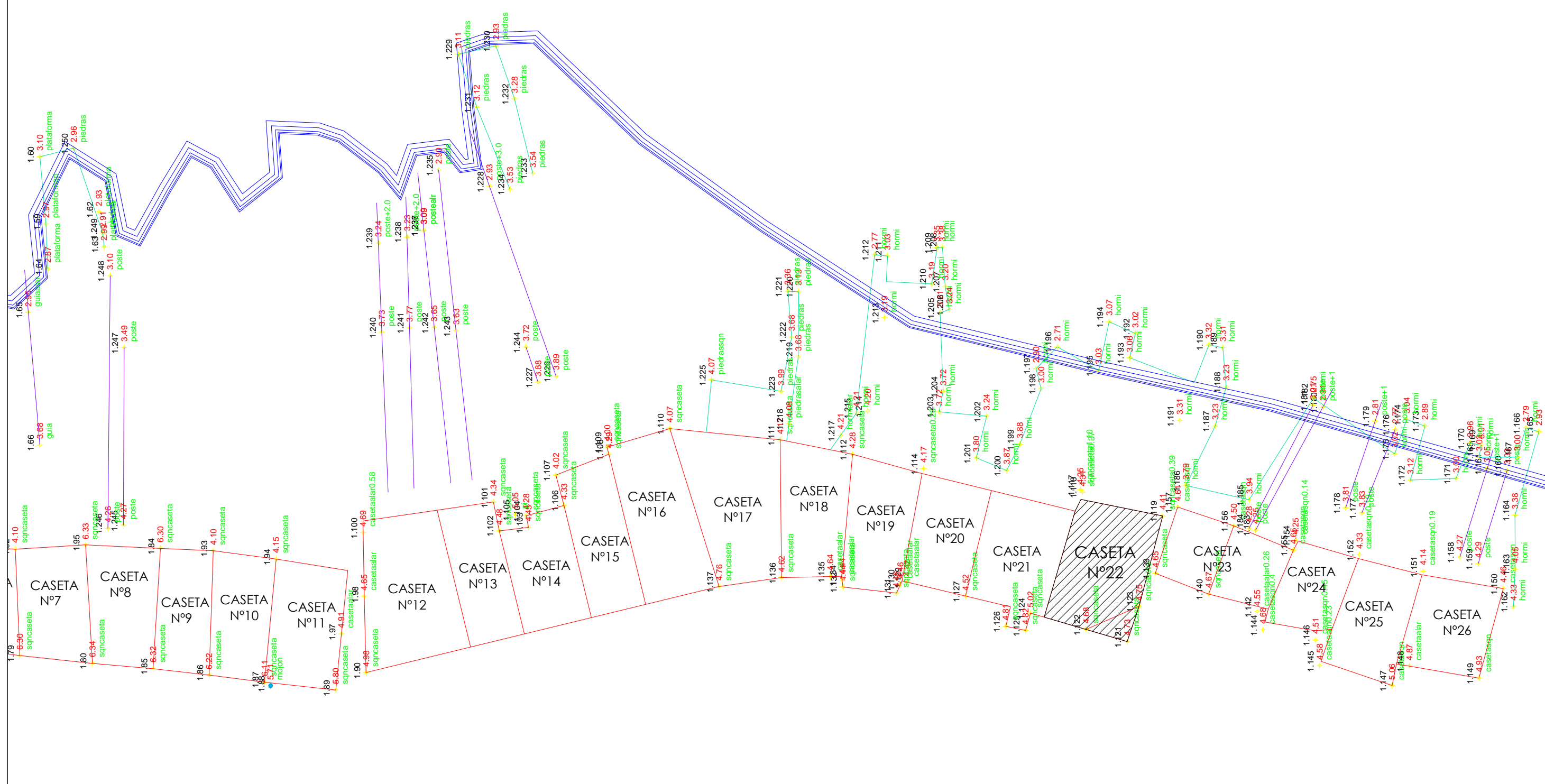
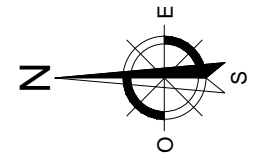
PROYECTO: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.
 EMPLAZAMIENTO: CASETA 22, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.
 PROMOTOR: ANTONIO MARÍ FERRER

FECHA: ENERO 2021
 ESCALA: S/E
 NUMERO: 02
 REF: 14134
 DIBUJADO: Y. Rico

REDACTOR: JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:





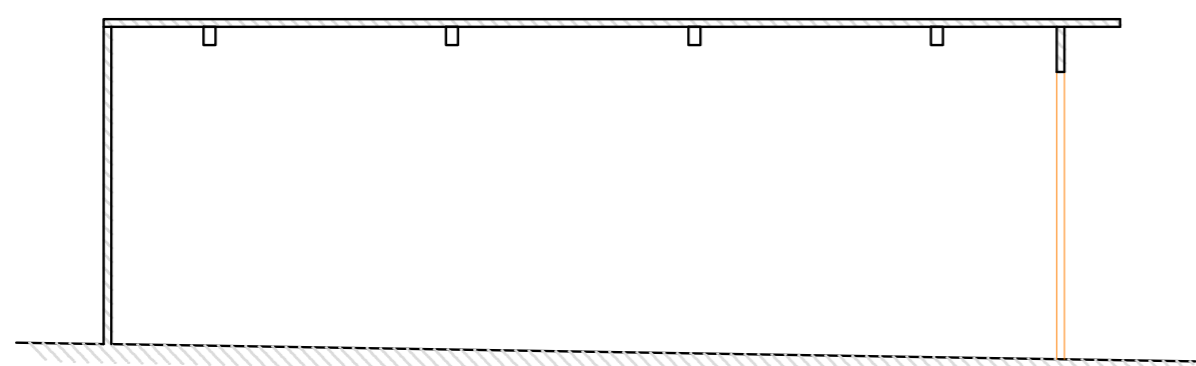
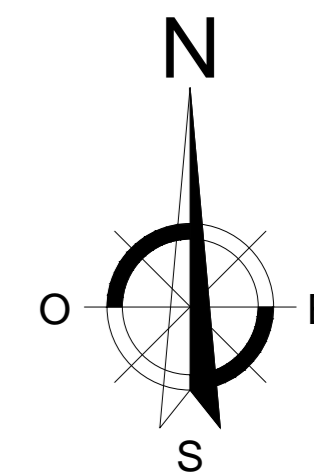
PLANO TOPOGRÁFICO

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	ENERO 2021
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 22, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ESCALA:	1/200
PROMOTOR:	ANTONIO MARÍ FERRER	NUMERO:	03
		REF:	14134
		DIBUJADO:	Y. Rico

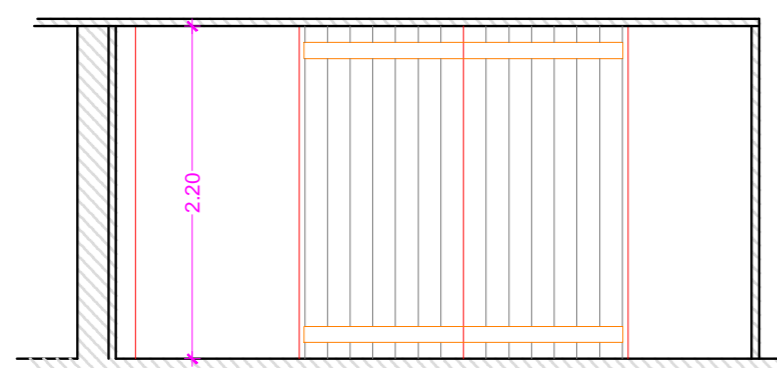
REDACTOR: JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
 COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:





SECCIÓN A-A'



SECCIÓN B-B'

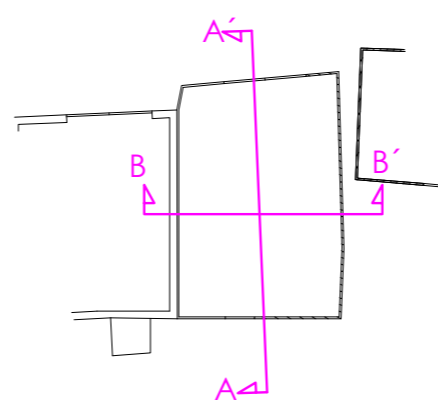
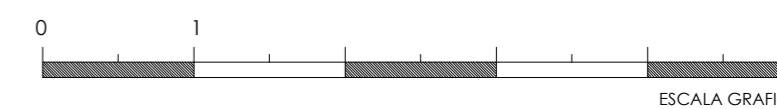


TABLA SUPERFICIES		
SUP. CONSTRUIDA	SUP. EN D.P.M.T.	SUP. EN TRANSITO
-CASETA27,59m ²	35,16m ²	0,00m ²
-RAMPA:7,57m ² en tierra:6,69m ² bajo espejo agua: 0,88m ²		
SUP. TOTAL CONSTRUIDA 27,59m ²		
SUP. TOTAL OCUPADA 35,16m ²		
SUP. TOTAL OCUPADA EN D.P.M.T.	35,16m ²	
SUP. TOTAL OCUPADA EN ZONA DE TRANSITO		0,00m ²

SUPERFICIE OCUPACIÓN -----



UBICACION S/E

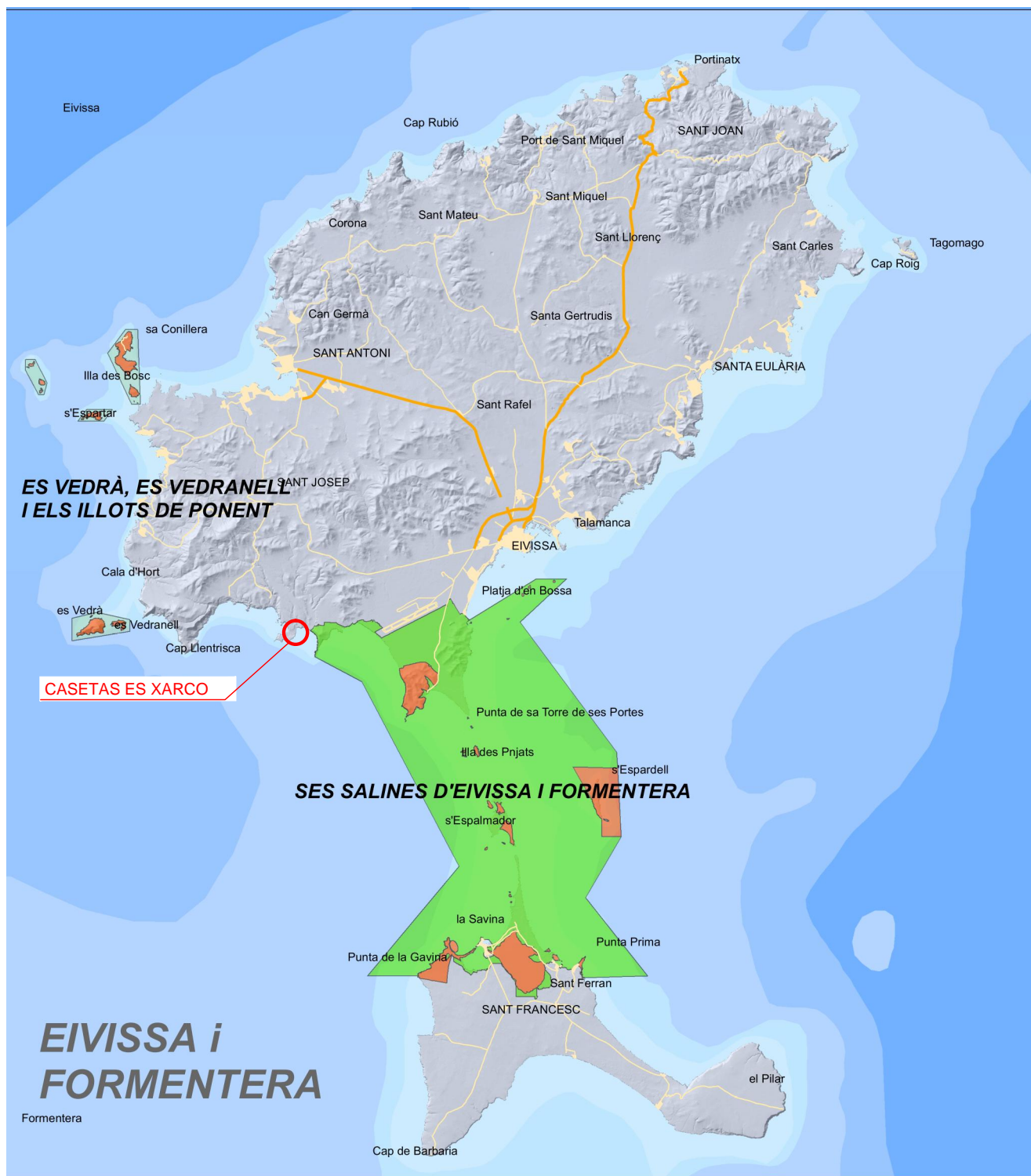


PLANTA Y SECCIONES

PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	ENERO 2021
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 22. ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ESCALA:	1/50
PROMOTOR:	ANTONIO MARÍ FERRER	NÚMERO:	04
		REF:	14134
		DIBUJADO:	Y. Rico

REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL COLEGIADO Nº 393	SELLO Y FIRMA:	
-----------	---	----------------	--





ES VEDRÀ, ES VEDRANELL I ELS ILLOTS DE PONENT

SES SALINES D'EIVISSA I FORMENTERA

EIVISSA i FORMENTERA

Formentera

■ PARC NACIONAL
 ■ PARC NATURAL
 ■ MONUMENT NATURAL
■ RESERVA NATURAL
 ■ PARATGE NATURAL
 ■ RESERVA NATURAL ESPECIAL

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE IBIZA Y FORMENTERA

PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	ENERO 2021
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 22, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ESCALA:	S/E
PROMOTOR:	ANTONIO MARÍ FERRER	NUMERO:	05
		REF:	14134
		DIBUJADO:	Y. Rico

REDACTOR: SELLO Y FIRMA:

JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 393

C/ BARTOLOMÉ RAMÓN Y TUR Nº2-1º-1º - 07800 EIVISSA. TLF: 971.314.968 E-mail: eiviprojectibiza@gmail.com

